



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA PARTICIPACIÓN DEL MINISTRO
PRESIDENTE EN EL FORO INTERNACIONAL “LOS MEDIOS Y LAS
AUTORIDADES DEL SECTOR AUDIOVISUAL EN EL CONTEXTO DE LA
EMERGENCIA SANITARIA EN IBEROAMÉRICA”, CON EL TEMA: EL PODER
JUDICIAL, RETOS Y OPORTUNIDADES DESPUÉS DE LA PANDEMIA**

Ciudad de México, 3 de septiembre de 2020

Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

Agradezco mucho la invitación para participar en este importante Foro Internacional en el que intervienen sobre todo medios de comunicación y organismos reguladores del sector.

No deja de ser peculiar que hayan dedicado ustedes un espacio en este Foro Internacional a los retos del Poder Judicial Federal mexicano frente a la pandemia y me parece que no es casual; es un reconocimiento que agradezco, a la importancia que no tiene propiamente el Poder Judicial sino la justicia como tal, en este momento. No sólo porque es un tema de derechos humanos de todas las personas, muchas de ellas en esta circunstancia, pasando momentos muy lamentables, no sólo en nuestro país, en todo el mundo. Sino también porque desde el punto de vista económico y para el sector, la certeza jurídica y el Estado de Derecho son fundamentales.

No puede hablarse de una recuperación económica ni de una vuelta a la normalidad si no se tiene confianza y si no tenemos un Poder Judicial que esté funcionando adecuadamente con efectividad en esta coyuntura delicada.

Brevemente les comenté que, en marzo, cuando llegó de improviso esta pandemia, el Poder Judicial Federal actuó con mucha responsabilidad y rapidez. Fuimos el primer Poder en México que cerró sus actividades presenciales, anteponiendo la vida y la salud de las y los servidores públicos del Poder Judicial Federal y del público usuario frente a cualquier otra consideración.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

A partir de ahí tuvimos que iniciar un análisis de equilibrio muy delicado y complejo para ir generando un esquema en el cual se cuidara la salud de todos quienes participamos en el fenómeno de la justicia, pero también que los justiciables tuvieran precisamente acceso a la justicia, una de las funciones esenciales del Estado, de tal forma que hubo un primer momento en el que prácticamente cerramos el Poder Judicial Federal, y dejamos solamente abiertas las ventanillas para aquellos asuntos urgentes.

Pero a partir del 20 de abril fuimos iniciando una labor muy delicada, con la información que teníamos, de ir dando cada vez más opciones al público usuario sin ponerlos en riesgo, y sin poner en riesgo también a los integrantes del Poder Judicial Federal, y desde el 20 de abril la Suprema Corte de Justicia Mexicana ha sesionado a través de videoconferencias, debo relatar a ustedes, sobre todo a quienes no son mexicanos, que la Suprema Corte Mexicana tiene la peculiaridad de que sesiona públicamente todas las semanas, prácticamente todos los días de la semana, y discute y vota los asuntos no solamente de manera pública sino que sus sesiones se transmiten por Justicia TV, el canal de televisión del Poder Judicial Federal mexicano, y por nuestras redes sociales, de tal suerte que hay un ejercicio de transparencia de la labor que hacemos las y los Ministros, muy grande.

Ante esta circunstancia de la pandemia optamos por iniciar videoconferencias desde el 20 de abril y hasta este momento se ha venido haciendo de manera ininterrumpida. El Pleno de la Corte sesiona lunes, martes y jueves, y las Salas, Primera y Segunda Sala, los miércoles.

Incluso decidimos no tomar el receso de verano. Por ley en México hay dos recesos de la Suprema Corte, la última quincena de julio y la última quincena de diciembre, entendiendo la situación, las y los Ministros decidimos seguir sesionando.

Al mismo tiempo se empezaron a llevar también las audiencias del sistema penal acusatorio a través también de videoconferencias para proteger la salud de los servidores públicos, de los imputados, de los abogados, de los fiscales. Y los Tribunales Colegiados de Circuito, que son 270 Tribunales Colegiados de Circuito en el Poder Judicial Federal también iniciaron sus videoconferencias.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Poco a poco fuimos abriendo cada vez más las opciones, se abrió el concepto de “caso urgente”, se tuvo a disposición de la gente la posibilidad de promover amparos en materia familiar porque sin duda la pandemia ha provocado un aumento en la violencia intrafamiliar sobre todo para las mujeres y para las y los niños y los adolescentes, de tal manera que tomando en cuenta esas circunstancias se fueron abriendo materias, la materia penal siempre funcionó de manera plena.

Pero el cambio más importante lo hacemos a partir de junio, a partir de junio inicia en el Poder Judicial Federal, la Justicia en línea, la e-justicia, de manera completa, es decir, que a partir de entonces todos los asuntos del Poder Judicial Federal, todos juicios, todos los procedimientos, todos los recursos se pueden tramitar de manera digital.

Esto lo pudimos hacer porque desde enero del año pasado que yo llegué a la presidencia de la Suprema Corte, tomé la decisión de impulsar este proyecto, teníamos la idea de lanzarlo precisamente en septiembre, pero la pandemia nos exigió hacerlo antes, adelantarlos a junio, digo esto porque si no hubiéramos estado nosotros en un proyecto prioritario, para llegar a la justicia digital, esto no hubiera sido posible.

Antes de que yo llegara a la presidencia de la Corte realmente era muy precaria la situación de tecnologías de la información para poder soportar lo que exige la justicia en línea del Poder Judicial Federal.

Existía en la norma, el juicio de amparo en línea, pero no teníamos las posibilidades de tramitarlo de manera masiva, no aguantaban los sistemas ni dialogaban, tenían muchas fallas de seguridad y de rapidez, tan es así que menos del uno por ciento, de los juicios de amparo que se tramitan en el Poder Judicial Federal, se tramitaban en línea.

Nosotros teníamos que diseñar un sistema que soportara más de un millón de casos al año, que son los que tienen que resolver el Poder Judicial Federal, los que reciben los jueces federales mexicanos durante todo un año. De tal suerte que fue un trabajo muy arduo de hacer una labor de plataformas tecnológicas, de seguridad, de diálogos de sistemas, de pruebas y más pruebas, y gracias a eso pudimos lanzar la justicia digital.

Pino Suárez 2, Colonia Centro, Cuauhtémoc,

Ciudad de México, 06065.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Y no sólo llegamos ahí, sino que lanzamos una aplicación a partir de la cual, a través de un teléfono celular o móvil, puede obtenerse la firma electrónica autorizada del Poder Judicial Federal conocida como FIREL. Esta firma electrónica es la que se requiere para poder acceder a la justicia digital y para evitar los riesgos de una tramitología presencial. Obtuvimos esta aplicación, diseñamos esta aplicación y a partir de ella no sólo se puede obtener la FIREL sino se puede presentar desde un teléfono móvil o celular una demanda en cualquier materia, un recurso, una promoción, se puede revisar un expediente y se puede incluso comparecer a una audiencia.

Esto me parece que es un avance muy, muy importante que coloca a la vanguardia al Poder Judicial Federal mexicano en el mundo, y esto nos ha permitido que efectivamente la justicia federal no sólo no se paralice, sino esté preparada para el futuro que se ha adelantado y hoy es presente.

Les doy algunos datos: hasta el día de hoy el Pleno de la Corte ha celebrado 58 sesiones en videoconferencias, y se han resuelto 85 asuntos. La Primera y la Segunda Sala, cada una de ellas, ha tenido 20 sesiones, la Primera Sala ha resuelto 804 asuntos y la Segunda Sala 824 asuntos.

Se han presentado durante la pandemia más de 223 mil asuntos en el Poder Judicial Federal, asuntos nuevos. De estos asuntos, cerca del 20 por ciento se están tramitando ya en justicia digital, cuando antes era menos del uno por ciento y la idea es que este porcentaje vaya aumentando con la proyección de que la mayoría del trabajo del Poder Judicial, en un plazo mediano, sea a través de justicia digital, y se han celebrado cerca de 41 video conferencias en el Poder Judicial.

Es decir ha sido un trabajo muy arduo que ha permitido que la justicia mexicana no se ha detenido, que hemos estado a la altura del reto, que nos hemos acercado a la gente y que por ello ustedes pueden ver como en este tiempo los jueces federales han resuelto asuntos que tienen que ver con médicos, con enfermeras, con enfermos que no tienen medicamentos o atención, con poblaciones que no tienen acceso al agua por alguna cuestión, algunos asuntos incluso de materia económica extraordinariamente trascendentes para la política económica del país y para la recuperación económica.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Me parece que esta certeza que ha dado el Poder Judicial ha sido uno de los aspectos que generan confianza en la iniciativa privada de que efectivamente habrá una recuperación económica con reglas claras y con un estado de derecho.

Ahora bien, el reto que tenemos en el futuro inmediato, mientras dura la pandemia, a la cual nos hemos tenido que venir adaptando, nadie pensaba que iba hacer de tanta duración y tan contagiosa, ni tan grave, es precisamente sentar las bases para que esta justicia digital pueda llegar a todas las personas en nuestro país.

Tenemos sin duda un problema de brecha digital, de brecha tecnológica, no toda la gente tiene acceso. Y aunque se puede llegar a ella a través de un teléfono celular, se requiere impulsar programas gratuitos de justicia, requerimos acercarnos a la gente y el plan que tenemos es que una vez que vayamos regresando con mayor fuerza a la normalidad –porque hoy estamos abiertos cien por ciento tanto en justicia físico-presencial como digital, pero cuidando todavía la salud de las y los servidores públicos, un gran número de ellos y de ellas están trabajando desde casa–, nuestros defensores públicos, el Instituto de la Defensoría, –que es la gran apuesta por una justicia en México que llegue a la gente más necesitada, más pobre, a los olvidados y marginados de este país, que son millones–, tendrá entre sus tareas acercar esta justicia digital a la gente.

Estamos diseñando algunos programas para tratar precisamente que cualquier persona, sin necesidad de hacerlo de manera presencial o física, pueda tener la protección de la Justicia Federal.

Sin duda el mundo ya cambió y me parece que en todos los rubros de la sociedad nos tenemos que adaptar a esta nueva realidad. Los jueces tenemos que buscar fórmulas creativas para seguir prestando la función tan importante que nos encomienda la Constitución y hacerlo de manera más eficaz, más eficiente, más cercana, con una gran sensibilidad social y humana.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Los abogados también, uno de los sectores más tradicionales que tienen todas las sociedades, requiere modernizarse, cambiar el chip, aceptar esta nueva realidad e ir cada vez más caminando hacia esta justicia digital. En todos los sectores, telecomunicaciones, medicina, comercio, etc. Me parece que en cualquier rama a la que nos podamos dirigir, estamos como sociedad obligados a adaptarnos, a modificarnos, a entender la realidad.

Se dice comúnmente que, en la teoría de la evolución de Darwin, Darwin sostuvo que las especies que persistían, las que sobrevivían eran las más fuertes, realmente no es así, lo que dijo Darwin es que las especies que sobrevivieron fueron las que se supieron adaptar al cambio.

Creo que estamos en un momento, sin duda triste por muchas razones, dramático para muchas familias por cuestiones de salud y económicas, pero también ante una gran oportunidad que nos exige adaptarnos y salir fortalecidos como sociedades, como países, como sectores y como Poderes, ante esta situación.

Yo me siento muy satisfecho y orgulloso del trabajo que han desempeñado todas y todos los servidores públicos del Poder Judicial Federal, que han seguido trabajando en la pandemia, algunos desde su casa, otros yendo físicamente, arriesgando su salud, arriesgando su vida, pero anteponiendo la justicia que le debemos a la gente, ante cualquier otra consideración.

Creo que el Poder Judicial Federal ha respondido ante esta pandemia, estuvimos a la altura, la justicia federal no se detiene ni se detuvo y me parece que aprovechamos esta oportunidad para modernizarnos y para estar listos hacia un futuro diferente.

Celebro este diálogo, y celebro y agradezco nuevamente esta invitación porque creo que lo que hace mucha falta en la sociedad es un diálogo interinstitucional e interdisciplinario, a veces sucede que nos hablamos los mismos de lo mismo durante mucho tiempo y nos estamos repitiendo.



Suprema Corte
de Justicia de la Nación

Esta oportunidad de acercarnos a lo que ustedes hacen, a la problemática del sector de telecomunicaciones me parece que es muy interesante, y que ustedes escuchen lo que estamos haciendo en el Poder Judicial Federal desde nuestro desarrollo tecnológico, y en un esfuerzo, también, de comunicación y de cercanía hacia la gente que eso es lo que implica Justicia TV, y eso es lo que hacemos a través de nuestras redes sociales, acercarnos a la gente, tratar de quitar ese lenguaje acartonado y alejado de las personas en el cual parece que los jueces estamos en un nicho totalmente insensible.

Queremos, buscamos y estamos comprometidos porque eso requiere y exige la gente por un Poder Judicial moderno que esté mucho más cercano a las personas y que demuestre en su comportamiento y en sus sentencias una mayor sensibilidad social y humana. Me parece que el futuro solamente será promisorio si todos hacemos lo que nos toca, y la justicia, sin duda, es una parte esencial e indispensable de las funciones del Estado.

El Poder Judicial Federal seguirá comprometido por los principios y los valores de la Constitución y sobre todo por los derechos humanos de todas las personas.

Muchas gracias por su atención.